

Universidad del Salvador
Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social
Licenciatura en Periodismo

Tesis monográfica/Tesina

La influencia de los diarios Clarín y La Nación en la sanción de la ley de
"Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales"

Estudio sobre cómo los diarios Clarín y La Nación instalaron el tema en la agenda mediática para conseguir la sanción de ley de "Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales". Análisis de contenido de noticias desde el 15 de mayo de 2002 al 18 de junio de 2003.

Alumno: Leandro Ezequiel Ungaro

Cátedra: Periodismo

Directora de la carrera: Prof. Lic. Ana Laura García Luna

Asignatura: Tesina

Tutor designado: Noberto Beladrich



Buenos Aires - noviembre de 2019

ABSTRACT

En la década del '90, gracias al contexto de partidaria cambiaria (1 dólar=1 pesos), Clarín y La Nación se endeudaron con bancas de inversión extranjeras para comenzar operar en el mercado de los cableoperadores. En el 2002, tras derogarse la Ley de Convertibilidad y con el aumento del dólar, la deuda contraída ponía en peligro el control nacional de las empresas, ya que los acreedores externos pretendían cancelar la deuda mediante la capitalización de las acciones de los medios, un mecanismo que pasó a conocerse como el Cram Down.

Ante este panorama, Clarín y La Nación utilizaron su poder mediático para instalar en la agenda el peligro que representaría para la sociedad la pérdida de los medios nacionales, con el objetivo de conseguir de no quedar afectados por este mecanismo.

Esta tesina se propone realizar un análisis de contenido de las noticias publicadas entre el 15/05/2002 al 18/06/2003 que refieran a estos temas, para estudiar la posible influencia que tuvieron en la sanción de la Ley de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales, que fue la que finalmente benefició a los medios en cuestión.

Palabras claves: Cram down - Ley de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales - Clarín - La Nación - Agenda Setting.

Índice

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO	7
COMUNICACIÓN	7
LA ESCUELA DE CHICAGO	7
MASS COMMUNICATION RESEARCH	9
EL COLEGIO INVISIBLE O ESCUELA DE PALO ALTO	17
ESCUELA DE FRANKFURT O TEORÍA CRÍTICA	18
ESTUDIOS CULTURALES	19
TEORÍA DE LA AGENDA SETTING	21
ELEMENTOS QUE COMPONEN LA AGENDA SETTING	25
RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	27
BIENES CULTURALES Y PATRIMONIO CULTURAL	29
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA	33
MANDATO PRESIDENCIAL DE CARLOS MENEM (1989-1995) - (1995-1999)	33
<i>Inversión y crecimiento extranjero del Grupo Clarín y La Nación</i>	35
MANDATO PRESIDENCIAL DE FERNANDO DE LA RÚA (1999-2001)	38
MANDATO PRESIDENCIAL DE EDUARDO DUHALDE (2002-2003)	41
<i>Sanción de la ley 25.589 y aplicación del mecanismo de “cram down”</i>	42
MANDATO PRESIDENCIAL DE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER (2003-2007)	50
CAPÍTULO 3: MARCO METODOLOGICO	55
ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	55
ENFOQUE CUANTITATIVO	58
ENFOQUE CUALITATIVO	60
ANÁLISIS COMPARATIVO	62
CAPÍTULO 4: DESARROLLO	64
TEMAS PRESENTES EN EL CORPUS	64
NOTICIAS QUE TOCAN VARIOS DE ESTOS TEMAS - NOTICIAS QUE SE OCUPAN DE UN ÚNICO TEMA	67
DISTRIBUCIÓN DE LAS NOTICIAS DE ACUERDO A LA SECCIÓN	69
AUTORES QUE REDACTARON LAS NOTICIAS VINCULADAS AL TEMA	72
NOTICIAS ANÓNIMAS O NOTICIAS FIRMADAS	74
MENCIONES DIRECTAS AL TEMA	76
FRECUENCIA SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA	78
CONCLUSIÓN	82
BIBLIOGRAFÍA	85

Introducción

El 8 de julio de 1989 asumía como presidente de la Nación Argentina el justicialista riojano Carlos Saúl Menem, tras el retiro anticipado del radical Raúl Alfonsín.

Para aquella época, el país se encontraba sumergido en una enorme crisis económica a causa de la hiperinflación, los precios de los productos aumentaban desmedidamente devorándose los salarios de los trabajadores argentinos. Con el objetivo de terminar con la crisis, en 1991, Carlos Menem nombró como Ministro de Economía al Dr. Domingo Felipe Cavallo.

El propio economista fomentó la sanción de la Ley de Convertibilidad en donde se establecía, a partir del 1 de abril de 1991, una relación cambiaria fija entre la moneda nacional y la estadounidense: a razón de 1 (un) Dólar estadounidense por cada 10.000 (diez mil) Australes, que luego serían reemplazados por una nueva moneda, el Peso Convertible, de valor fijo también en U\$S 1. Así mismo la Ley exigía la existencia de respaldo en reservas de la moneda circulante, por lo que se restringía la emisión de pesos al aumento del Tesoro Nacional.

Con esta medida se buscaba alentar a empresarios nacionales a invertir fuera del país gracias a la relación de 1 (un) Dólar - 1 (un) Peso. Los grupos mediáticos Clarín y La Nación no fueron ajenos a este procesos.

Principalmente durante la segunda parte de la década de los '90, los medios de comunicación experimentaron un proceso de transferencia, parcial o total, de sus activos con nuevos agentes que hasta el momento no se encontraban presentes, como lo fueron el

mercado financiero y los protagonistas de la nueva convergencia tecnológica, en especial telefonía y televisión por cable.

Fruto de la paridad cambiaria se conformaron dos grandes conglomerados mediáticos, el Grupo Clarín y la sociedad Citicorp Equity Investment (CEI)-Telefónica. Ambos grupos vieron con buenos ojos el ingreso en el negocio de las cableoperadoras, con el objetivo de operar en el mercado de la distribución de señales. Se pusieron a la cabeza de este negocio manejando Cablevisión y Multicanal respectivamente.

En 1994 y 1995 (apoyado por el financiamiento del Citicorp) el Grupo Clarín dispuso una suma equivalente a diez años de ganancias del holding para la compra de diversos cables que conformaron Multicanal y Red Argentina S.A.

En 1998, Clarín aprobó un programa global de emisión de ONs de 600 millones dólares (aunque terminó emitiendo más de 1.200 millones). Los primeros vencimientos de estos documentos se programaron para enero y julio de 2002 y 2003 respectivamente, permitiéndole conseguir créditos en el mercado financiero internacional.

En marzo de 1999, cuando el mercado mediático comenzó a dar los primeros síntomas de la crisis, Clarín salió a buscar un socio financiero. El Grupo Clarín S.A y Goldman Sachs (una banca de inversión) suscribieron un acuerdo de asociación, por el cual el grupo liderado por Goldman Sachs realizó una inversión directa. La operación implicó un aumento de capital del Grupo S.A y la incorporación de Goldman Sachs como socio minoritario. En esa operación, se vendió por 500 millones el 18% de todo el Grupo Clarín.

Por increíble que parezca, todo este proceso de acumulación dio como resultado, a fines de los '90, un holding endeudado en 1.000 millones de dólares, que llevó a todo el Grupo a un proceso de decadencia en el que tuvo que invertir todo su poder de presión. Por su parte, la deuda del diario La Nación ascendía a 100 millones de dólares.

Con la escalada del dólar y el retroceso del consumo interno durante la crisis de 2001, en el mandato presidencial de Fernando de La Rúa, la deuda era prácticamente impagable.

Al asumir Eduardo Duhalde a cargo del Poder Ejecutivo Nacional su principal objetivo era reactivar la economía orientándola hacia el mercado externo. Así fue como el Fondo Monetario Internacional (FMI) en medio de varias negociaciones impuso que se modificara la Ley de Quiebras para incorporar el mecanismo del *cram down*. Éste establece la posibilidad de que los acreedores extranjeros cancelen deuda mediante la capitalización de acciones de las empresas deudoras, con lo cual se evitaba la quiebra más no la extranjerización de las empresas. Esta medida perjudicaba notablemente al Grupo Clarín que tras la inversión extranjera podía perder su empresa.

El 15 de mayo de 2002 el Senado sancionó la Ley 25.589 que establecía el mecanismo pedido por el FMI, en nombre de la seguridad "jurídica".

A partir de allí el Grupo Clarín en consonancia con La Nación comenzaron a presionar, desde las páginas de sus diarios, para obtener una excepción al régimen del *cram down*, alegando la importancia estratégica de las industrias culturales y en especial de los medios de comunicación. En pos de devolver a los medios la estabilidad financiera que exigían, el gobierno de Duhalde impulsó la ley de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales que sería sancionada con Néstor Kirchner en el gobierno. Entre sus puntos más importantes: se excluyó a los medios de comunicación del tan temido *cram down*.

En el siguiente trabajo se estudiará el tratamiento que los diarios Clarín y La Nación le dieron a la Ley de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales como una forma de instalar el tema en la Agenda Mediática.

CAPÍTULO 1: Marco Teórico

Comunicación

La historia de la comunicación se remonta a los primeros siglos de la vida humana. A diferencia de los animales, los seres humanos aprendieron a comunicarse eficazmente mediante la dominación de la voz. Debido a la gran lucha de nuestros ancestros por mantener la supervivencia debieron aprender a transmitir sus emociones e impresiones. Lo primero que utilizaron para comunicarse fue la mímica y los gritos. Posteriormente surgió el lenguaje hablado y las manifestaciones pictóricas. Aparecen las pinturas rupestres, los jeroglíficos; pudiendo así el hombre, por primera vez expresar su pensamiento de un modo gráfico.

Más allá de estos primeros indicios acerca de la comunicación, la comunicación de masas tiene sus inicios en 1440 con la creación de la imprenta de tipos móviles por Johannes Gutenberg. Desde ese momento la comunicación ha crecido enormemente, hasta el siglo XX donde muchos expertos comenzaron a estudiar la comunicación como una parte específica de sus disciplinas académicas. Entre los primeros que se ocuparon de la comunicación como un campo de estudio sistemático y empírico, puede mencionarse a la Escuela de Chicago, por ende, se comenzará el recorrido de las diferentes teorías de comunicación que se utilizarán en el siguiente trabajo a partir de allí.

La Escuela de Chicago

La Escuela de Chicago fue la encargada de generar la idea de que la comunicación es una ciencia social con base empírica y su apogeo tuvo sitio hasta las vísperas de la segunda Guerra Mundial, tras la cual, apareció una nueva corriente identificada como los *Mass*

Communication Research cuyas investigaciones cuantitativas le dieron un carácter funcional al estudio de la comunicación.

Uno de los referentes de la Escuela Chicago fue Robert Park quien ingresó a la institución 1913. Como aporte, gracias a su labor periodística logró utilizar las encuestas sociológicas de los suburbios como una forma superior de reportaje. Ya para los años que corren entre 1915 y 1935, la Escuela de Chicago estudiaba la ciudad como un "laboratorio social"¹, prestándole una especial atención al proceso inmigratorio estadounidense y la inserción de los inmigrantes en Estados Unidos. Ya en 1922, en su libro "The Immigrant Press and Its Control", Park observando las comunidades étnicas habló sobre la función asimiladora de los diarios, sobre la naturaleza de la información, la profesionalidad del periodismo y la diferencia entre propaganda social y publicidad.

Aún así, el aporte más importante de Park junto con Burgess quienes, en 1921, introdujeron la denominación de "ecología humana" para analizar las relaciones humanas dentro de la sociedad. Dicho concepto había sido inventado por el biólogo Ernest Haeckel en 1859 y definía la ecología como la ciencia que estudia las relaciones del organismo con el entorno. Así Park y Burgess analizaron las comunidades barriales, intentando utilizar el mismo método de la ecología vegetal y animal, especialmente utilizando entendiendo la comunidad como un territorio cuyos miembros viven en una relación de interdependencia mutua de carácter simbiótico. La lucha por el espacio es la encargada de regir las relaciones individuales dándole un principio organizativo a la sociedad. La división del trabajo y la competencia son formas no planificadas de organización social que constituyen el *nivel biótico de la organización humana*. A este nivel biótico Park opuso el nivel cultural, encargado de direccionar y controlar a la estructura

¹ Armand Mattelart y Michele Mattelart, *Historia de las Teorías de la Comunicación*, Barcelona, Paidós, 1997, p.24